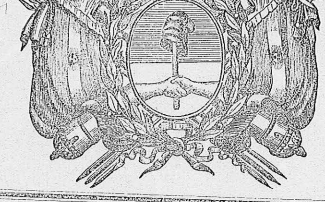


NACIONAL ARGENTINO.



SALIDA DE CORREOS.

DEL PARANA A TODOS LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA... DEL PARANA A BUENOS AIRES...

Nota—Los correos salen en los dias designados desde las 3 hasta las 5 de la tarde segun sigue el de Santa Fe...

ALICIANNA QDE.

Setiembre tiene 30 dias. Salida del Sol. Dia 1—6 34. 2—6 36. 3—6 38. 4—6 40. 5—6 42.

17 Domingo, san Pedro Abeto y las lagas de san Francisco. 18 Lunes, san Tomas de Villanueva, obispo. 19 Martes, san Gregorio y Genaro. 20 Miércoles, san Esteban y compañeros mártires.

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

El Senador electo por la Provincia de Santa Fe. Parana Setiembre 11 de 1854. Al Excmo. Sr. Ministro del Gobierno Nacional de la Confederacion Argentina en el Departamento del Interior, Dr. D. José Benjamin Gorostiza.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que habiendo sido electo Senador por la Provincia de Santa Fe he aceptado el honoramiento...

Vicente del Castillo.

Parana 12 de Setiembre de 1854. Entiéguese la cantidad de 150 pesos, al Senador por la Provincia de Santa Fe, D. Vicente del Castillo para gastos de honorarios...

El Caballero Juan F. Seguí.

Parana, Setiembre 12 de 1854. Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la Confederacion, Dr. D. José B. Gorostiza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que no habiendo sido admitida la renuncia del cargo de Diputado por la Provincia de Santa Fe...

Juan F. Seguí.

Parana, 13 de Setiembre de 1854.

De conformidad al artículo 3.º del decreto de 29 de Marzo, páguese la cantidad de cincuenta pesos de viático al Diputado por la Provincia de Santa Fe, Dr. D. Juan F. Seguí...

GOROSTIZA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Parana, 13 de Setiembre de 1854. EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Art. 1.º Queda nombrado Cónsul de la Confederación Argentina en el Puerto de Compañía, D. Francisco Javier de la Vega.

comunique este decreto, publíquese y dése al Registro Nacional.

URQUIZA. JUAN MARIA GUTIERREZ. Departamento de Relaciones Exteriores. Parana, 12 de Setiembre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA. HA ACORDADO Y SECRETA.

Art. 1.º Queda nombrado Cónsul de la Confederación Argentina en el Puerto de Compañía, D. Manuel del Carril. 2.º Expíndase la Patente correspondiente, comunique este decreto, publíquese y dése al Registro Nacional.

URQUIZA. JUAN MARIA GUTIERREZ. Departamento de Relaciones Exteriores. Parana, 13 de Setiembre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

HA ACORDADO Y SECRETA.

Art. 1.º Queda nombrado Cónsul de la Confederación Argentina en el Puerto de Compañía, D. Mariano Navarro. 2.º Expíndase la Patente correspondiente, comunique este decreto, publíquese y dése al Registro Nacional.

URQUIZA. JUAN MARIA GUTIERREZ. Departamento de Relaciones Exteriores. Parana, 13 de Setiembre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

HA ACORDADO Y SECRETA.

Art. 1.º Queda nombrado Cónsul de la Confederación Argentina en el Puerto de Compañía, D. Manuel Sola. 2.º Expíndase la Patente correspondiente, comunique este decreto, publíquese y dése al Registro Nacional.

URQUIZA. JUAN MARIA GUTIERREZ. Departamento de Relaciones Exteriores. Parana, 13 de Setiembre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

HA ACORDADO Y SECRETA.

Al Excmo. Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, Dr. D. Juan M. Gutiérrez.

El infrascripto se honra en acusar a V. E. el recibo de la respetable comunicación que con fecha 17 del próximo pasado Julio se ha servido dirigirme a propósito de la nota que el Caballero A. Le Moine, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses, había pasado a este Ministerio...

yendo a la vista lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución que declara como ley suprema de la Nación los tratados que han sido celebrados con las Potencias Extranjeras...

El infrascripto aprovecha con gusto esta oportunidad que se le presenta de satisfacer a V. E. el que me sería tan serio y trascendental; en el que necesariamente van a ser puestos en transparencia los actos y política que los diferentes Gobiernos que se han sucedido en esta Provincia, han ejercitado con los Extranjeros residentes en ella...

El primer hecho de esta naturaleza lo que el infrascripto tengo noticia, es una contribución de 500 pesos impuesta por una de las Administraciones anteriores al súbdito americano Dr. D. Guillermo Chalesbery, el que se negó a pagar invocando su carácter de extranjero y el del país.

Mas tarde, por consecuencia de los lúgubres sucesos que prepararon el drama sangriento del Pilar, se impusieron fuertes contribuciones a este vecindario, en las que fueron comprendidos algunos Españoles Europeos y algunos ciudadanos Chilenos...

El Gobierno de la Provincia de Tucumán, según citado Alvarez elevó su reclamación a quien el reservado dicho reclamo para ser elevado al Gobierno Nacional a quien por su naturaleza, correspondía resolver en ese asunto que tenía resuelto en la aduana Nacional.

En esta del precedente resúmen fácilmente se penetrará V. E. de que no es bastante los nacidos en la Provincia en la guerra civil de la República que los extranjeros hayan gozado entre ellos de garantías evidentes y efectivas, cuando ellos reclaman ante un juez extranjero...

Al cumplir el infrascripto con este deber es altamente honroso saludar a V. E. con las distinguidas consideraciones de su aprecio y respeto. Dios guarde a V. E. muchos años.

ciones que se merecen y que son debidas a convenciendo esos verdaderos intereses se contraen exclusivamente a mejorar las artes y la industria...

Dejado contestada la comunicación a que esta nota se refiere, réstale al infrascripto que presente a V. E. los constantes sentimientos de alta y distinguida consideración que me merece.

PEDRO P. SEGURA. JUAN I. GARCIA. Parana, Setiembre 12 de 1854.

Publíquese. GUTIERREZ.

El Gobierno de la Provincia de— Comodoro, Agosto 23 de 1854.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Dr. D. Juan María Gutiérrez.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse a V. E. acusando recibo de la respetable nota fecha 1.º de Julio próximo pasado, que el Gobierno ha recibido en la correspondencia del día 2 de los extranjeros que residen en esta provincia las consideraciones que los son debidas y se les respetan, los derechos, garantías y excepciones que les son acordadas por el derecho público argentino...

El infrascripto había mirado con sentimiento aquellos precedentes de infrocciones notables en algunas provincias en los momentos, que los demás pueblos avanzaban en el orden Constitucional, en las circunstancias en que la provincia de la necesidad y fanatismo hubieran hecho más recomendable el respeto a la ley y a la autoridad...

Quiera S. E. el Sr. Ministro pensarse de la amabilidad y franca expresión de este Gobierno y a transmitirla al Excmo. Sr. Vice-Presidente, digárase asegurarle, que en esta Provincia sería san y escrupulosamente observadas y cumplidas las respetables justas prescripciones, que por su superior orden le han sido transmitidas en la nota que tiene el honor de contestar.

Dios guarde a V. E. muchos años. SIÑIFONIANO LASCAÑO. BERNARDO RUIZ. Parana, Setiembre 12 de 1854.

Publíquese. GUTIERREZ.





Table with columns: NÚMERO, NOMBRES, TONEL. PROVENIENCIA, NOMBRES. Lists various goods and their origins.

—Papas café 1, cajón número 4. Harinas 6, rollos tabaco 18, bollos farina 50, manijanas ginebra 20, botellinas...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil D. Pedro Peralta se hace saber que existen en depósito en el Banco Nacional ciento...

A los que gusten hacerse de una buena fortuna en poco tiempo— Con el mayor secreto...

SU CONTENIDO CONSTA. Las Canteras instaladas, en la costa de la Encarnada, una casa de material techado...

En el Puerto un sitio con un galpon de 17 varas con un techo para jabón, colocado como de 150 arcaños de costado...

Se vende un terreno que hace esquina, situado en la calle larga de la Alameda, y a inmediaciones del Puerto principal...

Se vende un sitio como de una cuadra de frente y otra de fondo, con herencia vista al río...

Capitán del Puerto, Paraná Agosto 30 de 1854.

Juan N. Ballesteros.

Paraná Setiembre 1.º de 1854. Pablíquese— ALVARADO.

PRENSA NACIONAL.

EMIGRACION—Es muy probable que el vapor "Uruguay", á su regreso, conducirá como 140 individuos Alemanes de distintas profesiones...

LA MECANICA—Saló ayer á las 12 la hermosa Diligencia que lleva este nombre. La sencillez de su construcción, la solidez y propiidad de sus muelles, la comodidad de su recinto...

PR GRESOS EN CHILE Y MEXICO.

Para un pueblo caloso como el de Buenos Aires de su república de ideas y jeneros, es algo mortificante ver lo que pasa en el extranjero...

Podemos efectivamente los portenos mirar impasibles, sin ningun género de envidia, sin esmeramiento esa noble imputación del alma que se llama emulacion, el original ensayo que araña de hacer, ese verdadero ensa de civilización...

Yemos acompañado aquel acto de dos circunstancias que, en nuestra opinion, realzan doblemente su mérito: la una es toracica, la otra poca importancia, á la humanidad inventiva de los objetos exhibidos; humildad que no ha sido bastante para arredrar á las autoridades de aquella benemérita poblacion...

Todo esto, todas estas pudenencias nos convencen que ha sonado la hora para la América Meridional de entrar augustosamente en el templo de la Industria. ¡ Ah! treinta años ha la puerta de este templo augusto miraba hacia nosotros... y hoy... ¡ ah! deudo vuelta y enfrenta otras regiones!...

EL NACIONAL, DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1854. El Nacional, Uruguay.

EL CABALLERO A. LE MOYNE, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de las Franccas...

Buenos Aires.

Segue el malestar en aquella desgraciada Provincia, su Gobierno se desprecia de dia en dia— El Sr. Escalada, Ministro de Guerra, habia hecho dimision de la rida...

El partido de Rojas habia sido invadido por los indios, llevándose como mil quinientos cabezas de ganado pertenecientes á su fin Jurado. Los indios derrotaron á Jureguiré, quien voló á la ciudad...

Memos recibido Diarios de aquella Ciudad hasta el 25 de Agosto último, nada traza de notable sino la narracion de algunos asesinatos, como el que sigue: "Eran la mañana de antes de ayer, dice Le Tribuna, fui encontrado en una zanja en las inmediaciones del mercado 11 de Setiembre...

"Mas adelante como á dos cuerdas de distancia se encontró otro hombre herido en una pierna con su caballo al lado y la montura cubierta de sangre. Este individuo debe haber sido herido por Barracas; pero no sabe quien le hizo el mal."

AVISOS. EDICTO DE LA POLICIA.

Tenidos en vista la estrechez de las veredas, y la innegable utilidad que resulta de la colocacion de postes en ellas, y de orden superior se ordena que en el término de sesenta dias contados desde la fecha, todo propietario procederá á hacer sacar los postes de su pertenencia á cortarlos a nivel de la vereda, dejando solamente un cerrojo espina de la curruca...

AVISO IMPORTANTE.

Se vende un terreno que hace esquina, situado en la calle larga de la Alameda, y a inmediaciones del Puerto principal...

AVI O.

Se vende un sitio como de una cuadra de frente y otra de fondo, con herencia vista al río...

D. Antonio de Yaza, Dr. en Medicina y Cirujia por la Facultad de ciencias médicas de la Universidad literaria de Madrid...

Memo Adela Musch de Thiébaud, partera de la Facultad Médica de París, despues de una larga práctica y de haber ejercido con éxito su profesion en Europa, Montevideo y Buenos Aires...

AVISO.

Habiéndose estravado un cajon de pañuelos con la marca J. P. M. Núm. 787, al embarcarse en el puerto de Buenos Aires, en el mes de Mayo último...

AVISO.

En la Fonda establecida en la calle Uruguay, se encuentran diariamente y á toda hora unipares exquisitos y módicos. Su propietario espera en el próximo vapor un famoso cocinero italiano, y útil para el mismo, y se esmerará en lo posible para servir y agradar á las personas que lo honren con su confianza.

AVISO.

En la Fonda establecida en la calle Uruguay, se encuentran diariamente y á toda hora unipares exquisitos y módicos. Su propietario espera en el próximo vapor un famoso cocinero italiano, y útil para el mismo, y se esmerará en lo posible para servir y agradar á las personas que lo honren con su confianza.